



ACTA

DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE EXPLOTACIÓN DEL ALAGÓN, EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2022.

Sres. Asistentes:

Presidente:

- Don Álvaro Martínez Dietta,
Director Técnico de la Confederación
Hidrográfica del Tajo.

Vocales y asistentes:

- Doña Irene Melón Pérez,
Jefa de Área de Explotación y asimismo Jefa de
Servicio de la Zona 3ª de Explotación de la CHT.
- Doña Rosario Muriel Bravo,
I.T.O.P. adscrita a la Zona 3ª de Explotación de la
CHT.
- Don Manuel García Oliva,
Jefe de Servicio de la Zona 3ª de Gestión del Dominio
Público Hidráulico de la Comisaría de Aguas de la
CHT.

Representando a la Com. RR. M.D. del Alagón:

- Don Adrián Blanco Rodríguez.
- Don Juan José Sánchez Chaparro.

Representando a la Com. RR. M. I. del Alagón:

- Don Marco Antonio Martín Moreno.
- Don Miguel Ángel Bartolomé Sánchez.

Secretaria:

- Doña María Belén Bejarano Mesa,
Adscrita a la Zona 3ª de Explotación.

Previamente convocadas por el Director Técnico de la Confederación Hidrográfica del Tajo, don Álvaro Martínez Dietta, se reúnen, a través de videoconferencia, las personas que al margen se relacionan, componentes de la Junta de Explotación del Alagón, a las doce horas cuarenta y cinco minutos del día uno de diciembre de dos mil veintidós.

Toma la palabra **don Álvaro Martínez Dietta, Director Técnico de la CHT**, para dar comienzo a la sesión de la Junta de Explotación del Alagón, procediendo a indicar las normas para el desarrollo de la videoconferencia.

Siguiendo con el orden del día, el Sr. Director Técnico da paso al primer punto:

1º) LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Director Técnico pregunta si existe alguna objeción al acta; al no haber ninguna, se da por aprobada y da paso al segundo punto del orden del día:

2º) SITUACIÓN DE EMBALSES.

Don Álvaro Martínez informa a los presentes que doña Irene Melón Pérez ha pasado a ser Jefa de Área de Explotación de Confederación y, de forma transitoria, también realizará las labores de Jefa de Servicio de la Zona 3ª de Explotación. Cede la palabra a **doña Irene Melón Pérez, Jefa de Explotación**, quien comienza dando los datos de la situación general de la cuenca del Tajo: en la actualidad hay almacenados 4.439 hm³, lo que supone un 40,2 % de su capacidad total y 448 hm³ menos que el año anterior. En cuanto al Sistema del Alagón, se encuentra en PREALERTA desde que se terminó la campaña. Los volúmenes almacenados en los embalses que afectan a la cuenca del Alagón son:

Navamuño: 8,95 hm³, Baños: 24,67 hm³, Gabriel y Galán: 225,27 hm³, Guijo de Granadilla: 11,03 hm³, Jerte-Plasencia: 45,90 hm³ y Valdeobispo: 47,36 hm³.



Los consumos de la campaña están recogidos en la Comisión de Desembalse, que han sido inferiores a la concesión total tanto de la Margen Derecha como de la Izquierda del Alagón.

3º) ACTUACIONES PREVISTAS Y EN EJECUCIÓN.

En vigor:

Los Pliegos de mantenimiento tanto de las presas de la Zona 3ª como de la Zona Regable del Alagón, en su conjunto, así como el de Coordinación de Seguridad y Salud.

En fase de redacción:

- Proyecto de la sustitución de los Sifones del Bronco y del Aceituna, se encuentra ya redactado, pero todavía no cuenta con el informe ambiental por encontrarse en Zona LIC.
- Proyecto de la eficiencia energética de las elevaciones.

En licitación:

- Pliego de mantenimiento para los canales de las Zonas Regables en general, de la DGA. En total suponen más de 16.000.000 €, con una dotación importante también con el Lote 3 que abarca tanto el Árrago como el Alagón, Margen Derecha y Margen Izquierda. Al estar encomendada la Zona de la Margen Derecha, se actuará atendiendo las peticiones; en el caso de la Margen Izquierda se les consultará, pero al no estar encomendada la zona, será por decisión de CHT y según las necesidades, conforme al presupuesto que está aprobado en el referido Pliego.
 - Las actuaciones que se están realizando con el Pliego de mantenimiento en la precampaña 2023, además de las que se realicen como es habitual, previas al inicio de campaña son:
 - MARGEN IZQUIERDA:
 - Se ha arreglado el camino de la XIII-46, se ha incluido un tramo con bionda. En el Sector XXI se realizarán actuaciones en cuanto al colector, y a las válvulas de retención, rodamientos, limpiarrejas. Se han arreglado y cambiado las válvulas del sifón del Jerte, una parte esta campaña y otra en la campaña anterior. Se van a gunitar 20 caños del canal. Además de hacer 30 m de recrecido en el canal del sector XVII. Se han reparado paños sueltos, desbroces y la limpieza de canales y acequias de todos los años, que se realizará previa a la campaña.
 - MARGEN DERECHA:
 - Se han llevado a cabo las peticiones de la Comunidad, está prevista la reparación del camino del Sector XII, y la lámina en el canal principal por las pérdidas ocasionadas en la zona de Casillas de Coria.

El Sr. Director da paso al siguiente punto del orden del día:

4º) RUEGOS Y PREGUNTAS.

Don Juan José Sánchez Chaparro, por parte de la Comunidad de Regantes de la Margen Derecha del Alagón, dice sobre el proyecto de reparación de canales, que la Comunidad tiene interés en que se siguiese con el canal secundario 1º y solicita a la Jefa de Área una estimación del importe total que se destina a la Comunidad de Regantes, qué cantidad podría aplicarse en el Secundario 1º y qué cantidad quedaría para el resto de las actuaciones que se comunicaron en el Canal Principal.

La Sra. Melón le contesta que el planteamiento del Pliego es que dentro de las unidades no se puedan mover entre lotes ni entre Zonas Regables, pero sí se pueden variar las mediciones sin variar la totalidad del presupuesto asignado, con lo cual, si la petición de la Comunidad es terminar el Secundario 1º y no se puede hacer nada en el



Principal, y esto no corresponde a la medición del gunitado, sin movernos dentro de la totalidad que está destinada para la Margen Derecha, no habría ningún problema. En el Pliego no se han especificado puntos kilométricos, ni puntos de actuación de ninguna forma, porque como no se sabía el tiempo que se iba a tardar desde que se hizo el presupuesto hasta que ha salido, no queríamos limitarnos, dice, a cosas que, de hecho, se han ido haciendo con los Pliegos de Mantenimiento y que no tendría sentido realizar ahora con el pliego de la DGA. Entonces, está bastante abierto, sin mover las totalidades dentro de cada lote y cada Zona Regable, pero sí se pueden mover las mediciones con las unidades de las que existan precios.

El Sr. Sánchez Chaparro dice que se refiere a si existe una estimación: teniendo una referencia de lo que se hizo durante las dos precampañas anteriores con cargo al pliego de mantenimiento, que han sido dos tramos de canal, teniendo en cuenta lo que se ha hecho y lo que queda por hacer, se podría hacer una estimación de hasta dónde se podría llegar y si, en función de esos precios se podría ver qué es lo que queda para poder meter en el Canal Principal.

La Sra. Melón le dice no está hecho, pero que se estudiará. Dice que es coger los precios, aumentarlos porque respecto a cuando se hizo la parte del Secundario 1º hasta ahora, puede que hayan variado. La Comunidad puede hacer el cálculo porque el precio está en el Pliego, viendo lo que no se quiere usar en otras mediciones, dará el número de metros cuadrados que se pueden usar para gunitado.

La Comunidad de Regantes quiere saber en qué situación se encuentra y si se sabe si saldrá a licitación el proyecto que dejó desierto JOCA, de finalización de las obras de modernización de los sectores I al XV (de las acequias que quedaron sin contadores y la prolongación de algunas de ellas).

La Jefa de Explotación le responde que no se ha hecho ningún movimiento respecto a ese tema.

La Comunidad de Regantes solicita que conste en acta su interés en que no se deje y se intente reactivar, pues muchas de esas tomas, por no estar protegidas, se estén deteriorando.

Don Marco Antonio Martín Moreno, por parte de la Comunidad de Regantes de la Margen Izquierda del Alagón, desea señalar, para que no vuelva a suceder, los perjuicios ocasionados durante la campaña, en el mes de julio, con tener que hacer la reducción drástica de caudal, para llegar a buen término con la campaña. Dice que no entienden por qué no se notificó con anterioridad, puesto que dos días antes del 25 de julio fue la Junta de Explotación y estaba todo en orden. Dice que las Comunidades sufrieron bastantes trastornos teniendo en cuenta la situación en la que se encontraban a esas fechas, con la climatología tan adversa que había. Dice que, aunque se prevén lluvias, deben tener unos datos de partida, saben cuáles son los de las concesiones, pero un volumen mínimo que debe haber en el embalse de Gabriel y Galán, para ir un poco por delante y poder planificar un poco mejor la campaña de riego.

Por otro lado, solicitarán una reunión con la Sra. Melón a lo largo del mes para tratar varios temas como son los problemas de filtrado, las discrepancias en las mediciones de caudal con el SAIH y su equipo, que ya está en funcionamiento, o los acueductos, pues no dan capacidad suficiente para el paso de agua.

También pregunta por la situación del proyecto del sector XVII y del sector XXI, pues ya dieron traslado de que debería tener un parque fotovoltaico y que están haciendo gestiones con los regantes para llegar a un acuerdo y facilitar los terrenos para ello.



Doña Irene Melón contesta que adelanta que el sector XXI no va a contar con un parque fotovoltaico que sustituya o dé energía al bombeo porque implicaría una cantidad de hectáreas con las que no se cuenta y es inviable. Se ha contado para la instalación en sí de la elevación, servicio de luz, etc., pero no para el bombeo. Les ofrece reunirse para decirles por dónde va el proyecto de la eficiencia, que todavía no está del todo encauzado.

Respecto al proyecto del sector XVII, la CHT también está interesada en que se haga, al igual que el de la modernización, se intentará activar para la anualidad del año que viene.

En cuanto a la campaña y la dotación, dice que no lo calificaría de drástica, puesto que se ha contado con un 82% de la concesión, que se podría haber tratado en la Junta de Explotación o en otra reunión, pero las Comunidades son concededoras del volumen de embalse, que se dijo que estaba en Normalidad en la Comisión previa a la campaña, luego, a poco que se hagan unas puntas de consumo que llevaban desde principios de campaña y el volumen de embalse que había, era obvio que se llegaría a la situación de PREALERTA, mínimo, y que iba a ser necesario reducir el consumo, era fácil de prever. Cuando se ha reducido se estaba en Normalidad, esto fue para evitar llegar a ALERTA, que se hubiera llegado si no se hubiese tenido esa reducción. Además, en la Comisión y en la Junta se habló, tanto en el Alagón como en el Aragón, de tener reuniones con la Jefatura de Servicio o de Explotación a lo largo de la campaña, para acordar ese tipo de cosas, y es lo que se hizo, tener una reunión en julio, para ver cómo podríamos solucionarlo y prever o intentar evitar la situación a la que se llegó a finales de agosto. Esto se soluciona con más diálogo el año que viene en el caso de que estemos en la misma situación.

Respecto al SAIH, se puede hablar de ello, pero como se dice al resto de Comunidades de Regantes, hay un tanto por ciento de diferencia porque son canales abiertos, y va a ser válida siempre la medición del SAIH por su dilatada experiencia, que va a ser la conclusión a la que se llegue en el caso de reunirse. Ya se habló de ello cuando se reunieron en campo, La Técnico, Rosario Muriel, la Comunidad de Regantes y la propia empresa, la cual dijo que siempre iba a existir esa diferencia y nunca se iba a llegar a igualar. Por supuesto, la CHT va a tomar como válidos los datos de Comisaría y del SAIH.

El Sr. Martín Moreno dice que la Comunidad de Regantes de la Margen Izquierda ha facilitado varios informes, y, sin embargo, a la Comunidad, cuando se hizo la medición, no se le dio ningún traslado del aforo realizado. Añade que es mejor que se trate en la reunión y allí se analiza y se concreta.

El Sr. Director, al no existir ningún comentario más, da por terminada la sesión de la Junta de Explotación del Alagón agradeciendo la asistencia a los presentes, y levanta la sesión a las trece horas seis minutos.

*Acta aprobada en la sesión de la Junta de Explotación del Alagón
de 1 de agosto de 2023, lo que certifico*

La Secretaria de la Junta de Explotación